



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROTOCOLO DE TESIS Y EL TUTOR PRESENTADO POR LA MAESTRANDA ARQ. ROXANA ESBELTA GAONA GARCIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 798.667, EN EL MARCO DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA - COHORTE 2.-**

San Lorenzo, 29 de julio de 2025  
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 7313 del 18/07/2025 del Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual solicita aprobación del tema de tesis y de la designación del tutor correspondiente a la maestranda Arq. ROXANA ESBELTA GAONA GARCIA, en el marco de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura - Cohorte 2.-

La maestranda ha completado la totalidad de los módulos del plan de estudios, conforme a su ficha académica, y ha presentado su protocolo de tesis dentro del plazo establecido por la Resolución CD FADA N.° 965-28-2024, cuyo Artículo 2 fija como fecha límite el mes de junio del presente año.

El tema propuesto para su trabajo final es:

"Implementar la arquitectura interior como herramienta para prevenir y tratar problemas de salud emocional en el entorno laboral, 2025".

El docente propuesto para asumir la función de tutor del trabajo final de tesis es el Dr. Arq. Luis Silvio Ríos Cabrera, quien acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente para el ejercicio de esta función, conforme a los criterios de formación académica, producción científica y experiencia profesional pertinentes.

El protocolo ha sido evaluado por el responsable académico del programa, Dr. Arq. Rodolfo Rotondaro, quien ha emitido dictamen favorable. Asimismo, esta Dirección, tras el análisis correspondiente, recomienda la aprobación de ambos por parte del Consejo Directivo.

**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

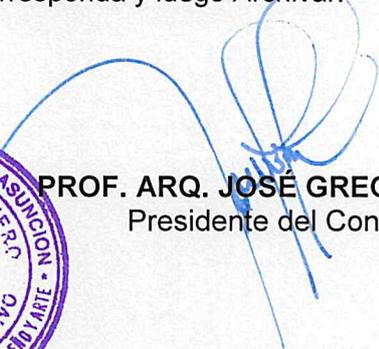
**Art. 1°:** **APROBAR** el Protocolo de Tesis – Tema "Implementar la arquitectura interior como herramienta para prevenir y tratar problemas de salud emocional en el entorno laboral, 2025", presentado por la maestranda Arq. ROXANA ESBELTA GAONA GARCIA, con Cédula de Identidad N° 798.667, en el marco de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura - Cohorte 2.-

**Art. 2°:** **DESIGNAR** como tutor al Dr. Arq. LUIS SILVIO RÍOS CABRERA, cuyo perfil académico experiencia profesional fueron evaluados como plenamente pertinentes por el responsable académico de la Maestría, Dr. Arq. RODOLFO ROTONDARO, quien ha emitido dictamen favorable sobre la propuesta. -

**Art. 3°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo